

ESCANEAR

Quito D.M., 28 de mayo de 2013

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
Ciudad.-

Quito

Cumplimiento Obligaciones Compañía Extranjera año 2009

De mis consideraciones,

Oscar Vela Descalzo, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía LICENSING AMERICA LICENAM S.A., ante ustedes digo :

Dando cumplimiento con las disposiciones que constan en el *Instructivo sobre la información y documentación que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas* y de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley Reformatoria de la Ley de Compañías, me permito enviar los siguientes documentos debidamente legalizados:

1. Certificado de existencia legal de la compañía LICENSING AMERICA CORPORATION otorgado por el Registro Público de Panamá.
2. Protocolización de poder especial otorgado por LICENSING AMERICA CORPORATION a favor del señor Oscar Vela Descalzo.
3. Nómina de accionistas de una compañía extranjera que a su vez es accionista de una compañía ecuatoriana, debidamente firmado por el representante de LICENSING AMERICA CORPORATION.

En consecuencia, solicito se sirva poner al día a mi representada en sus obligaciones pendientes del año 2009, toda vez que he presentado la documentación requerida y por lo tanto ha cumplido con lo requerido por la Superintendencia de Compañías.

Notificaciones las recibiré en el casillero judicial Nro 1350 del Palacio de Justicia de Quito o a las oficinas de Tobar & Bustamante Abogados, ubicadas en la Av. 12 de Octubre N 26-97 y Lincoln, Edf Torre 1492, piso 15, of 1505.

Atentamente,

Oscar Vela Descalzo  
GERENTE GENERAL  
LICENSING AMERICA LICENAM S.A.

1704877909

ok  
29 MAYO 2013  
Rovitaldo

